

ASISTENCIA A ASAMBLEAS DE REPRESENTANTES



1

SOLICITUD

¿PARA QUÉ? para acudir solo a asambleas de titulación (congresos o puntos de encuentro quedan excluidos)

¿CUÁNTOS? Max. 1 representante para titulaciones < 160 estudiantes; Máx. 2 representantes para titulaciones = ó > 160 estudiantes

¿CÓMO? cumplimenta la [solicitud](#) y entrégala presencialmente o por email a decanato/escuela

¿CUÁNDO? 15 días hábiles previos al inicio de la asamblea o fecha máxima para el abono de la inscripción

2

VºBº

El decanato de facultad o dirección de escuela aprueba la solicitud para la asistencia a la asamblea



ASISTENCIA A LA ASAMBLEA

Guarda todos los tickets o comprobantes de gastos

3



LIQUIDACIÓN DE GASTOS

10 días hábiles después de la asamblea presenta en el Centro de Atención al Estudiante (CAE) los tickets y tu IBAN para que te gestionen el reembolso de los gastos aprobados

4

5



COMUNICACIÓN DEL REPRESENTANTE TRAS LA ASAMBLEA

10 días hábiles después de la asamblea cumplimenta y envía por email a decanato/dirección y al CAE la plantilla del [informe de asistencia](#)

Difunde entre tus representados los puntos abordados en la asamblea

- Antes de la difusión: informa a tu decanato/dirección de cómo y cuándo llevarás a cabo la difusión
- Después de la difusión: informa a tu decanato/dirección del resultado de la difusión, conclusiones, ruegos y preguntas